



Universidad del Desarrollo
Facultad de Derecho



POSTÍTULO EN DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES

7ª Versión 2019

PRESENTACIÓN



La actividad económica de nuestro país, en significativa medida, tiene lugar alrededor de la industria productora, extractiva, manufacturera y exportadora de recursos naturales. La regulación de estas actividades, se ha desarrollado en los últimos años desde distintas perspectivas (técnica, ambiental, social, etc.) y se hace cada vez más necesario que los profesionales que trabajan en el sector, cuenten con los conocimientos y competencias necesarios para abordar adecuadamente los desafíos que presenta el marco jurídico legal de las empresas mineras, forestales, pesqueras y de otros sectores.

El siglo XXI presenta para las industrias de recursos naturales un escenario distinto al de épocas anteriores, en el sentido de exigir nuevos y altos estándares de performance relacionados con el entorno, la sustentabilidad, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Se está desarrollando un marco jurídico de normas nacionales e internacionales y de normas de derecho tradicional y de "soft law", que son aplicables a las empresas y que configuran una mirada nueva sobre lo que la sociedad espera de sus actividades. Así, la industria de los recursos naturales del Siglo XXI, además de competitiva, deberá ser sustentable.

En este contexto, además de la necesidad de contar con sólidos conocimientos de derecho del medio ambiente, los profesionales que trabajan en temas de recursos naturales, deben también contar con conocimientos y competencias en temas relacionados con la sustentabilidad en sentido amplio. Asimismo deben manejar temas regulatorios relacionados con derecho de aguas y derecho energético, como también comprender la legislación de derechos de los pueblos indígenas aplicable en nuestro país. De esta forma, conocer el amplio marco regulatorio de la industria de los recursos naturales, se ha vuelto una necesidad para aquellos profesionales que trabajan o tienen interés en desempeñarse en esta especialidad.

PROGRAMA

CURSO I

DERECHO DE LA SUSTENTABILIDAD

- Sustentabilidad y medio ambiente.
- Comercio y medio ambiente.
- OECD y medio ambiente.
- Actividad extractiva y medio ambiente

CURSO II

DERECHO DE AGUAS

- Teoría general y principios de Derecho de Aguas.
- Procedimiento concesional. Aguas subterráneas.
- Procedimientos judiciales y administrativos.
- Jurisprudencia y propuestas de reforma.

CURSO III

DERECHO MINERO

- Principios teóricos y bases constitucionales del Derecho Minero.
- Concesión y propiedad minera.
- Contratos y cuasicontratos mineros.
- Amparo, servidumbres y procedimientos mineros.

CURSO IV

DERECHO DE LA ENERGÍA

- Introducción al Derecho de la Energía.
- Mercado eléctrico.
- Marco jurídico regulatorio.
- Energías renovables.

CURSO V

DERECHO FORESTAL, INDÍGENA Y PESQUERO

- Derecho Forestal.
- Derecho Pesquero y Acuícola.
- Derecho Indígena: aspectos teóricos.
- Derecho Indígena: casos.

CUERPO ACADÉMICO*

WINSTON ALBURQUENQUE TRONCOSO

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minas, Universidad Gabriela Mistral. Socio de Vergara, Galindo y Correa Abogados.

MARÍA LUISA BALTRA VERGARA

Abogada, Universidad Gabriela Mistral. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Postítulo Especialista en Derecho de Aguas, Universidad de Atacama.

CAMILA BOETTIGER PHILIPPS

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica. Directora Centro de Derecho Regulatorio y Empresa, UDD.

RAÚL F. CAMPUSANO DROGUETT

Abogado, Universidad de Chile. Máster en Derecho, Universidad de Leiden, Países Bajos. Master of Arts, Universidad de Notre Dame, USA. Profesor titular Universidad del Desarrollo. Director de Postgrado y Director Académico del Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo.

ALEJANDRO CANUT DE BON LAGOS

Abogado Universidad de Concepción. Máster en Derecho de Medio Ambiente, University of Denver, USA. MBA Universidad de Chile. Máster en Derecho de Minas y Aguas, Instituto de Minas. Gerente Legal de Compañía Minera Caserones.

CARLOS CLAUSSEN CALVO

Abogado de la Pontificia Universidad Católica. Magíster en Derecho de Minería, Universidad de Atacama. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Secretario General de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.

SEBASTIÁN DONOSO RODRÍGUEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Máster en Políticas Sociales, London School of Economics, UK. Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH.

DANIEL GUTIÉRREZ RIVERA

Abogado, Universidad Católica de Concepción. Master of Laws at Anglia Ruskin University, UK. Diploma de Postgrado de la Universidad de Warwick, Reino Unido. Director Ejecutivo de BGS Energy Law SpA.

ALEJANDRA MOYA BRUZZONE

Abogada, Pontificia Universidad Católica. Máster en Derecho, The American University, USA. Abogada de DIAGUA, Derecho e Ingeniería del Agua.

CRISTIÁN ROMERO COCUI

Abogado, Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Ambiental, Universidad del Desarrollo. Asesor jurídico de la Comisión Nacional de Productividad.

FERNANDO TALLAR DELUCHI

Abogado, Universidad de Concepción. Magíster en Derecho Público, Pontificia Universidad Católica. Fiscal del Instituto Forestal INFOR.

CONFERENCISTAS*

CLAUDIO ARAVENA MORI

Ingeniero Forestal, Universidad de Chile. Máster en Ingeniería y Gestión del Medio Ambiente, Institut Supérieur d'Ingénierie et Gestion de l'Environnement, Paris.

JAVIER COX IRARRÁZABAL

Abogado de la Pontificia Universidad Católica. MBA, Universidad Adolfo Ibáñez. Ex Presidente de Salmón Chile y Ex Gerente General del Consejo Minero.

MARGARITA DUCCI BUDGE

Arquitecta, Pontificia Universidad Católica. Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile de Naciones Unidas.

EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ

Abogado, Pontificia Universidad Católica. Ex Presidente de CDEC-SING. Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero DU & Uría.

RONALD GUZMÁN VENEGAS

Ingeniero Civil, Universidad de Santiago. Doctor en Ingeniería de Minas, Universidad Politécnica de Madrid. Director Escuela de Minería, UDD.

ÓSCAR MACKENNEY POBLETE

Arquitecto Pontificia Universidad Católica. Vice Decano de la Facultad de Arquitectura UDD y Magíster en Humanidades y Pensamiento Científico UDD.

IGNACIO MORENO FERNÁNDEZ

Economista de la Universidad de Montpellier, Francia. Máster en Gestión de Empresas, Universidad de Montpellier, Francia. Ex Subsecretario de Minería.

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA

Arquitecto de la Pontificia Universidad Católica. Ex SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región Metropolitana y Región del Bio Bio.

* La lista de profesores o conferencistas señalada puede sufrir cambios durante el desarrollo del programa.

INFORMACIÓN GENERAL



DURACIÓN

Abril 2019 a Julio 2019.

INICIO DE CLASES

Viernes 05 de abril, hasta el viernes 26 de julio.

HORARIO Y SEDE

Viernes de 15.30 a 20.50 hrs. Holanda 222, Providencia (La universidad se reserva el derecho de cambiar el lugar de clases). Durante el semestre, habrá clases algunos sábados de 9.00 a 14.20 hrs.



POSTULACIONES

Dirigido a abogados, economistas, ingenieros y otros profesionales, chilenos y extranjeros, que deseen profundizar y actualizar sus conocimientos en derecho ambiental.

Los cupos son limitados.

Los antecedentes para postular son:

- Formulario de postulación completo.
- Certificado original de Licenciado, otorgado por la universidad de origen.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Currículum vitae.



REQUISITOS DE APROBACIÓN

Para aprobar el Postítulo los alumnos deberán cumplir con las exigencias académicas especificadas en el reglamento del Postítulo y con los reglamentos generales de la Universidad. Se debe contar con asistencia superior al 70% de las clases impartidas. Si el alumno no cumple con los requisitos académicos, podrá recibir un certificado de asistencia.



DESCUENTOS Y CONVALIDACIONES

- Abogados y otros profesionales colegiados en su Asociación Gremial: 10% de descuento sobre arancel.
- Ex alumnos de pregrado UDD: 25% de descuento sobre arancel.
- Docentes de la UDD: 25% de descuento sobre arancel.

- Ex alumnos de Programas de Postgrado de la UDD: 15% de descuento sobre arancel.
- Funcionarios públicos: 15% de descuento sobre arancel.

Los descuentos no son acumulables. Infórmese sobre otros programas de descuento.

- Este programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse.
- La Universidad se reserva el derecho de introducir modificaciones en los planes de estudio, antes o durante la ejecución de los mismos. Asimismo, puede haber alteraciones de horarios, fechas, lugares de clases y profesores.
- Las fechas y lugar de clases, pueden sufrir cambios durante el desarrollo del programa.
- Los programas pueden no volver a ofrecerse en el futuro.



VALORES

Matrícula: 6 UF.

Arancel: 60 UF.

INSCRIPCIONES E INFORMACIONES

Dirección de Postgrado, Facultad de Derecho.

Av. Plaza 680, San Carlos de Apoquindo, Las Condes.

Teléfonos: (56) 2 23279197 – (56) 2 23279187

(56) 2 23279184

e-mail: ximenamecina@udd.cl - aperez@udd.cl

rcampusano@udd.cl

